

Teatro: Premio Unico a "Hip, hip, Ufa", del argentino Dalmiro Sáenz. Jurado compuesto por: Jack Gelber, de USA.; Andrés Lizárraga, de Argentina; Gianni Toti, de Italia; José Triana, de Cuba, y José Miguel Oviedo, de Perú.

Poesía: Premio Unico a "Blanco Spiritual", del español Félix Grande Lara. Jurado integrado por Lumir Civrny, de Checoslovaquia; Idea Vilarino, de Uruguay; César Fernández Moreno, de Argentina; Thiago de Melo, de Brasil, y Eliseo Diego, de Cuba. Se otorgó además mención a los siguientes poemarios: "Un arco iris para el Occidente cristiano", del haitiano René Depestre; "La sagrada familia", del cubano Miguel Barnet; "Palabra abierta", del cubano Manuel Díaz Martínez; "Enlloro", de la cubana Ex-cilia Saldana.

Ensayo: Premio Unico a "Venezuela Siglo xx", del venezolano Federico Brito Figueroa. Jurado integrado por Manuel Agustín Aguirre, de Ecuador; Francisco Fernández Santos, de España; Hernán Ramírez Necochea, de Chile, y José Antonio Portuondo, de Cuba. En este género se otorgó mención al ensayo "José Carlos Mariátegui y su concepción del realismo", del chileno Yerko Moretic.

RESULTADOS DEL CONCURSO DE COMPOSICION MUSICAL DE CASA DE LAS AMERICAS

Premios: a) OCTETO, de Gabriel Brncic, de Chile; b) CUATRO MARCHAS HEROICAS, de Eduardo Kusnir, de Argentina, y c) EL HOMBRE ACECHA, de Enrique Rivera, de Chile.

Menciones: a) QUINTETO PARA FLAUTA GRAVE Y CUATRO CUERDAS, de Sergio Ortega, de Chile; AULOS, CINCO ENTRETENIMIENTOS PARA FLAUTA Y PIANO, de Salvador Ranieri, de Argentina; HOQUETUS, de Luis Arias, de Argentina; b) CANTATA 10, de Sergio Pablo Aschero, de Argentina; DIEZ ESCENAS CORALES, de José E. Urfé, de Cuba; ALDEANA, de Rodolfo C. Alchourron, de Argentina; c) DESTINO, de Luis Sandi, de México, y POEMAS PARA VOZ CON PIANO, de Marcelo Koc, de Argentina.

1. Podrán competir los compositores americanos o nacionalizados.

2. Serán conferidos los siguientes premios:

A. PREMIO DE MUSICA DE CAMARA, \$ 500,00 (dólares).

B. PREMIO DE MUSICA CORAL, \$ 300,00 (dólares).

C. PREMIO DE CANCION, \$ 300,00 (dólares).

3. Los anteriores PREMIOS se otorgarán en las siguientes condiciones:

A. Para una obra destinada a conjuntos mixtos de dos a nueve instrumentos.

B. Para una obra (o serie de obras) destinada a un coro mixto a "capella".

C. Para una obra (o serie de obras) destinada a una voz solista acompañada de un instrumento.

Respecto a los incisos A y C se podrá incorporar la banda magnetofónica, considerándose en lugar de un instrumento.

4. Los PREMIOS se otorgarán a compositores no dedicados a la música popular.

5. El jurado que otorgará los PREMIOS estará constituido por compositores nacionales y extranjeros designados por la Casa de las Américas, los cuales deberán tener en cuenta todos los estilos, formas, medios técnico-sonoros y tendencias musicales del presente siglo.

6. Las obras premiadas se editarán en partituras y serán grabadas por la EGREM (Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales).

La Empresa y la Casa de las Américas se reservarán los derechos de grabación y edición en discos por espacios de dos años.

7. En toda edición o grabación de las partituras premiadas deberá figurar, en forma destacada, la mención del Premio y del año en que fue otorgado.

8. La Casa de las Américas reconocerá plenamente la propiedad intelectual del compositor. Respecto a los derechos de autor se observará lo dispuesto por la legislación cubana vigente al respecto.

9. Todas las obras deberán presentarse en forma anónima, con un lema, y acompañada de un sobre cerrado que ostente dicho lema conteniendo en su interior el nombre, dirección postal y ficha biobibliográfica del compositor.

10. Las obras presentadas deberán ser inéditas. Cualquier ejecución previa, edición o grabación de las mismas invalidará el derecho de su autor al PREMIO.

11. Un mismo compositor podrá aspirar a los tres PREMIOS, enviando sólo una obra por cada inciso.

12. Los fallos del jurado serán inapelables. Los PREMIOS podrán ser declarados desiertos pero no divididos.

13. Los PREMIOS serán dados a conocer a través de la prensa nacional y extranjera. Las obras premiadas se ofrecerán en primera audición en un concierto organizado por el Departamento de Música de la Casa de las Américas, en colaboración con el Consejo Nacional de Cultura.

14. Las partituras originales de las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Biblioteca de la Casa de las Américas.

15. Los compositores no premiados, residentes en el país, deberán retirar sus obras en un plazo de treinta días a partir de la notificación pública del resultado del Concurso. Las partituras enviadas desde el extranjero, serán devueltas a sus lugares de origen por la Casa de las Américas.

16. La Casa de las Américas se reserva el derecho de retener un número de partituras y discos editados de las obras premiadas para su labor de canje internacional.

17. Se admitirán los envíos de obras a partir de la fecha de esta convocatoria hasta el 30 de junio de 1967.

18. Las obras podrán ser enviadas directamente a la Casa de las Américas, G. y 3ra., Vedado, Habana, Cuba, por correo certificado, o a la misma dirección por medio de cualquier representación diplomática de Cuba en el extranjero.

CONCURSO DE LA OCLAE PARA ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS

La Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), con motivo de conmemorarse el 11 de agosto de este año el primer aniversario de su constitución, ha convocado a un concurso a todos los estudiantes latinoamericanos. El concurso se regirá por las bases siguientes:

1. Pueden intervenir en este concurso todos los estudiantes de América Latina.

2. Los trabajos deberán presentarse en forma de ensayo y su contenido se referirá a los siguientes aspectos:

a) Bosquejo histórico del movimiento en cada país latinoamericano, su organización, etc.;

b) La lucha por la reforma, autonomía, democratización, cogobierno en los centros de enseñanza superior;

c) La lucha contra la penetración imperialista en la Universidad, la educación y la cultura;

d) Contribución de los estudiantes en las luchas generales del pueblo;

e) Las tendencias ideológicas en el movimiento estudiantil.

3. Los trabajos deberán presentarse escritos en papel bond, tamaño oficial, a dos espacios, con una extensión mínima de 30 cuartillas, en original y dos copias.

4. Los trabajos se remitirán a la sede de la OCLAE por intermedio de la unión nacional acreditada en cada país. En los casos de países donde la unión nacional no esté afiliada a la OCLAE, los estudiantes remitirán sus trabajos a la siguiente dirección: Secretariado Permanente OCLAE.

Calle 23 esq. H, Vedado.

Habana, Cuba.

5. Las uniones nacionales con sede en el extranjero, por no existir universidades en sus países, enviarán los trabajos escritos en el idioma oficial del país.

6. Las uniones nacionales remitirán a la OCLAE los trabajos presentados, teniendo en cuenta que los mismos deberán obrar en mano del jurado que se designe a más tardar el 31 de mayo de 1967.

7. El jurado estará compuesto por un miembro del Secretariado Permanente de la OCLAE, un miembro de la Casa de las Américas y por un escritor latinoamericano, y su veredicto se dará a conocer el 1º de julio de 1967.

8. Los tres mejores trabajos presentados recibirán los siguientes premios:

Primero: Viaje a Cuba, Unión Soviética y Checoslovaquia. Publicación del trabajo y una colección de las Obras Completas de José Martí.

Segundo: Viaje a Cuba. Publicación del trabajo y una colección de las Obras Completas de José Martí.

Tercero: Publicación del trabajo con el auspicio de la unión nacional de la OCLAE y una colección de las Obras Completas de José Martí.

9. El jurado puede recomendar la publicación de otros trabajos presentados; así también el Secretariado Permanente de la OCLAE publicará los trabajos que considere conveniente.